der al archivo de las presentes actuados, relativos a locación de edificio con destino a la esc. Nº 26 de Mendoza.

Expte: 5915-59. Declarar compatible el cargo que desempeña la srta Marta Beatriz Trimarchi, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, con el de maestra especial de inglés en la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 11º.

Expte: 2526-59. Declarar compatible los cargos que desempeña el Sr Alfonso López, como Jefe de División del Instituto F. F. Bernasconi, aux. 5º, docente, en el Liceo Militar Gral San Martín y profesor en el Ministerio de Educación de la Nación.

Siendo las catorce se levanta la Sesión.

[firma] [firma]

Sesión Nº 106

30 de noviembre de 1959.

En Buenos Aires, el lunes 30 de noviembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, Señor Maureño y de los Vocales señora de López Ferrot, señoritas Doncel y Tizón y Señores Ratier y Scapigliati, actuando como

Secretario el Pro-Secretario General, sr. Carrizo, siendo las quince y treinta, se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 35404-59.

Visto:

Lo Solicitado a fs. 1, por el Sr Presidente del Instituto Nacional de Cinematografía, se resuelve:

Designar a la Sub-Inspectora Técnica de Dibujo, interina, Srta Ernestina Aflor, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, integre en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19º del Decreto Ley 16386-57, el Jurado que otorgará los premios a la producción cinematográfica del año 1959.

Expte: 17276-59

Ubicar, definitivamente en la escuela para adultos Nº 3 del C. E. 10º, en la vacante por jubilación del Sr. Armando G. Grazzi al maestro (preceptor), sr Rodolfo Enrique Baratta, que fuera destinado a la similar Nº 2 del C.E. 15º.

Expte: 25319-59

1º Aprobar el proyecto definitivo presentado por el Consejo de Administración de la Obra Social del C. N. de Educación, relacionado con el plan de turismo a desarrollarse durante la temporada 1959-60.

2º Abrir una cuenta auxiliar oficial en el Banco de la Nación Argentina, por el tiempo que dure el cumplimiento del Plan de Turismo, a la orden del Sr Subdirector General de Administración, en su carácter de Supervisor y organizador de los servicios contables de la Obra Social del C. N. de Educación, o su reemplazante legal y de dos Vocales del citado Consejo de

Administración, para depositar en ella la percepción diaria de fondos de turismo y abonar con cheques de la misma los gastos de publicidad, organización, fiscalización e imprevistos que demande la prestación de tal Servicio con lo que se logrará un mejor control y la necesaria aceleración del trámite de pagos.

3º Autorizar al Consejo de Administración de la Obra Social del C. N. de Educación, para que con intervención del funcionario citado en el artículo anterior, transfiera en las condiciones mas favorables a otras Obras Sociales, entidades privadas y/o personas, las plazas no ocupadas de cada turno, pudiendo asimismo ampliar o no confirmar, aquellos convenios que de acuerdo con las reservas hechas hasta la fecha, justifiquen la adopción de uno de esos dos temperamentos.

Expte: 34546-59 Resolución de Carácter General Nº 115.

1º Dejar sin efecto los dos últimos párrafos del art. 10º de la Resolución de Carácter general Nº 69, reemplazándolo por el siguiente:

"Si la Solicitud se dedujera sin determinación del Distrito, la Inspección Técnica General correspondiente, distribuirá los pedidos de traslado en lo posible en partes iguales entre las cuatro Juntas de la Capital Federal."

2º Dejar establecido en cuanto a la ubicación del personal reincorporado, que deberá hacerla la Junta de Clasificación a la cual pertenezca la escuela en que solicite ser ubicado y a falta de esta determinación, la que corresponda al domicilio que tenga registrado en la Capital Federal.

3º Volver lo actuado a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que proceda en las presentes actuaciones, a realizar los traslados en la forma propuesta por las Juntas y en lo su-

cesivo de conformidad con lo determinado.
En cuanto a las ubicaciones de reincorporados deberá ajustarse, ahora, de conformidad con lo prescripto en el art. 2º.

Expte: 17890-59 1º Autorizar, por esta única vez, a la Delegación del P. Ejecutivo, a cargo de la Organización y Dirección Técnica Administrativa de la Educación Pública de la pcia de Chaco, a utilizar el local de la esc. Nº 82 de Villa Angela, de esa jurisdicción, por el término de dos (2) años, a partir del curso lectivo de 1960, para instalar en la misma un establecimiento de Enseñanza nocturna para adultos, el que funcionará con un horario de 19 a 21, debiendo hacerse cargo de los gastos de luz y limpieza que demande.

2º Dejar establecido que en lo sucesivo no se considerarán autorizaciones análogas sin que previamente los Gobiernos de Provincias hayan firmado el respectivo convenio de Coordinación Escolar.

Expte: 22335-59. 1º Cursar este expediente a la Dirección de Arquitectura para que determine la oportunidad en que los edificios ofrecidos estén en condiciones de ser recibidos

2º Remitir nota a las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, para que en cada uno de los barrios, se reserven seis (6) casas con destino a los porteros que deberán tener la escuela común y el jardín de infantes.

3º La Asesoría Letrada procederá a desglosar el proyecto de acta de recepción que obra a fs. 6-7, para su dictamen por separado.

4º Que la Dirección de Administración adopte las medidas tendientes a prevenir la provisión de muebles y material para cuatro escuelas con catorce aulas cada una y dependencias y cuatro jardines de infantes con seis secciones de veinte alumnos cada uno.

Expte: 35416-59. 1º Aceptar la renuncia presentada a fs. 1, por el Inspector Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, señor Alfredo F. Bernasconi, en su carácter de miembro de la Comisión de Programas para el que fuera designado por resolución del 23-7-último, Expte: 20850-59 y atento a las razones expuestas en la precitada nota.

2º Designar, al Sub-inspector Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, sr. Antonio Blanchet para integrar la Comisión de referencia, en reemplazo del Sr. Alfredo F. Bernasconi.

Expte: 35415-59. 1º Disponer que el Inspector Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, Sr. Alfredo F. Bernasconi, se traslade a la Seccional de la pcia de Córdoba, en el transcurso de la actual semana, a fin de realizar reuniones con el personal docente, relativas al Estatuto del Docente y Concursos de Ingreso en la docencia y de Ascensos a Vicedirector y Director.

2º La Dción Gral de Administración procederá a liquidar al Sr. Alfredo F. Bernasconi, el importe de cinco (5) días de viático.

Expte: 35414-59 Autorizar al Inspector Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, Sr. Alfredo F. Bernasconi, para hacer uso de las vacaciones reglamentarias que le corresponden, a partir del 15-12- próximo hasta el 31-1-60

Expte: 35412-59. Autorizar al Centro Obrero de Instrucción Palermo-Belgrano, para utilizar durante el curso escolar próximo, el local de la escuela Vicente Fidel López, del C.E. 10º, los días domingos de 10 a 12- a partir

del 1er domingo de mayo de 1960 y hasta el 1er domingo de diciembre inclusive del mismo año, para desarrollar actividades inherentes a la Obra Social del mismo.

Expte: 35417-59. 1º Aceptar en sus lineamientos generales, la propuesta de concurso entre los escolares de todo el país, formulada en la nota de fs. 1-3- por el Sr Secretario de Estado de Marina

2º Las Inspecciones Tcas. Grales. de Escuelas, deberán proceder al estudio de la propuesta de referencia y propondrán las bases que regirán al aludido concurso, debiendo tener en cuenta para una mejor agilitación de la tarea lo indicado en el último párrafo de fs. 2.

Expte: 18803-59. Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex maestra de la esc. Nº 357 de Santa Fe, ahora maestra aux. de dirección de la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 3º, sra María Isabel Rubiña de Santa Cruz.

Expte: 10999-57 Reincorporar a la ex- maestra de la esc. Nº 38 de San Luis, sra María Elisa Gandolfo de Sánchez Gagano.

Expte: 27875-59. 1º Reincorporar a la ex- maestra especial de labores de la esc. Nº 15 del C.E. 14º, sra Nélida G. de Mazzarella, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-último

2º Hoja 84- línea.

Expte: 27549-59 1º Reincorporar a la ex maestra especial de música de la esc. Nº 17 del C.E. 11º, srta Zulema Avila, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.

2º Hoja 84 línea 34.

Expte: 27548-59 — 1º Reincorporar a la ex- maestra especial de dibujo de la esc. Nº 17 del C.E. 14º, sra Julia Lidia G. de Vignale por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.
2º Hoja 84- línea 34.

Expte: 28531-59. — 1º Reincorporar al ex- maestro especial de música de la esc. Nº 6 Nuevo Tipo de Bs Aires, sr Juan Heredia por estar comprendido en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.
2º Hoja 84- línea 34.

Expte: 27222-59. — 1º Reincorporar a la ex- maestra de la esc. Nº 15 del C.E. 10º, sra Catalina Nélida Mercedes Mercader de Castro, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.
2º Hoja 84 línea 34.

Expte: 16614-59 — 1º Reincorporar a la ex- maestra especial de labores de la esc. Nº 22 del C.E. 20º, srta María Elena Gengoechea, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.
2º Hoja 84 línea 34.

Expte: 24949-59 — 1º Reincorporar a la ex- maestra de la esc. Nº 10 del C.E. 2º, srta Alicia T. Valentín, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.
2º Hoja línea

Expte: 28804-59 — 1º Reincorporar a la ex- vicedirectora de la esc. Nº 25 del C.E. 5º, srta María Angélica Ramona Farezano
2º Hoja 84 línea 34.

Expte: 37318-59 — 1º Reincorporar al Sr Raúl José Govetto, ex- maestro de grado de la esc. Nº 20 del C.E. 17º y preceptor de la escuela para adultos Nº 2, del C.E. 11º
2º Dejar constancia que esta medida no da derecho a la percepción de haberes por el tiempo que permaneció separado de sus funciones.
3º Cursar estas actuaciones a las Inspecciones Tcas Generales de Escuelas de la Capital y para Adultos y Militares, para que comuniquen a las juntas de

Clasificación, lo resuelto precedentemente a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art 181º, de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 26757-59 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de corte y confección de la esc. Nº6 de adultos del C.E. 12º sra Eva S. de Oller, por estar comprendida en la resolución general Nº115 del 17-12-último

2º Hoja 85 línea 22.

Expte: 27119-59 1º Reincorporar como preceptora de Escuelas para adultos, a la ex-maestra de educación física de la escuela para niños débiles Nº2 sra Juana Amelia G. de Mondejá, por estar comprendida en la resolución general Nº115 del 17-12-último.

2º Hoja 85 línea 22.

Expte: 27474-59 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de francés de la esc. Nº6 para adultos del C.E. 9º sra Aida Rosa L. F. de Gesoa, por estar comprendida en la resolución general Nº115 del 17-12-último.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares para la ubicación transitoria de la interesada y para que comunique a la Junta de Clasificación respectiva lo resuelto precedentemente a efectos de la ubicación definitiva que determina el último párrafo del art 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente

Expte: 35384-58 26 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula:

ex-preceptora del Hogar-Escuela, Granadero Baigorria de Santa Fe, sra Mercedes Chocron de Cozoday:

ex-maestra especial de educación física srta

Lydia Beatriz Zery;
ex-maestra especial de labores, sra María Mártir Gutiérrez de D'Angelo;
ex-maestra de jardín de infantes, María del Carmen Basáñez;
ex-maestra especial, de dibujo, Nélida María Antonia Nicolía, en razón a lo previsto en el punto 5º de la resolución general Nº 27 del 1º 7-58, sin que esta medida afecte sus derechos para integresar en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su reglamentación

2º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-preceptora Inés Ana Cancina y Myriam Guadalupe Zugallo, por carecer de título habilitante

3º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formularon:
Francisca Gualtieri, ex-asistente Social.
Emma Elisabeth Juana María Goldschmidt, de Bozzone, ex-visitadora de higiene.
Josefa Gualtieri, ex-asistente Social.
Enzo Mario de Luca, ex-encargado de personal.
Antonio Castellari, ex-medio oficial carpintero.
Máxima Pereyra de Corafí, ex-mucama.
Fernando Parchión, ex-chófer.
Pablo Porfirio Montes, ex-cocinero.
Esther María Coria de Jordán, ex-costurera.
Felisa Roldán de Gago, ex-mucama.
María Angélica Justo, ex-mucama.
María Luisa Valenti de Di Muccio, ex-mucama.
Nélida Salvatore de Costa, ex-mucama.
María Antonia Hermoso, ex-Serena.
María Plácida Silva de Morera, ex mucama.,
por no permitirlo el plan de Austeridad y Racionalización del gobierno de la Nación

Expte: 30188-58 No hacer lugar al pedido de reincorporación de la

maestra de la esc. Nº 315 de la pcia del Chaco, sra Norma Nelly I. de Raggiard por las constancias que obran en estas actuaciones

Expte: 7821-57
1º No hacer lugar, por no corresponder, el pedido de reincorporacción formulado por el ex maestro provisorio de la esc. Nº 345 de Sgo del Estero, Sr. Luis Angel Lami.
2º Hoja 88- línea 13.

Expte: 26699-58
1º No hacer lugar, por no corresponder, al pedido de reincorporación del ex-maestro Suplente en cargo vacante de la esc. Nº 527 de la pcia de Corrientes, sr José Luis Aguilar.
2º Hoja 88. línea 13.

Expte: 25305-58
1º No hacer lugar por no corresponder al pedido de reincorporación formulado por el maestro- Suplente en cargo vacante de la esc. Nº 315 de Sgo del Estero, Sr Héctor Hugo Gramajo.
2º Hoja 88. línea 13.

Expte: 27456-58
1º No hacer lugar, por no corresponder, al pedido de reincorporación formulado por la ex- maestra de la esc. Nº 306 de Sgo del Estero, sra Guillermina del Carmen González de Vizgarra.
2º Hoja 88- línea 13.

Expte: 25827-57
1º No hacer lugar, por no corresponder, al pedido de reincorporación de la ex- maestra Suplente, de la esc. Nº 238 de Sgo del Estero, srta María Imelda Albornoz de Zarrera.
2º Hoja 88- línea 13.

Expte: 31295-58
1º No hacer lugar, por no corresponder, al pedido de reincorporación de la ex- directora Suplente en cargo vacante, de la esc. Nº

672 de Sgo del Estero, srta Eleonora Moya.
2º Hoja 88 línea 13.

Expte: 4752-56. 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de la esc. Nº 76 de Bs Aires, srta Alicia Griselda Rancioni, por no contar con la antigüedad que fija el art. 5º de la resolución general Nº 23 del 1º-7-58.
2º Hoja 88- línea 13.

Expte: 22411-57 1º No hacer lugar, por no corresponder, al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra suplente de la esc. Nº 7 de La Rioja, srta Carolina C. Rincón
2º Dejar constancia que esta medida no afecta sus derechos para ingresar en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su Reglamentación

Expte: 19074-58 Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. (Esc. Nº 97 de Corrientes)-

Expte: 7618-57. Visto:
El pedido de reconsideración formulado por el Sr Angel Baltazar Segura, y atento a lo dictaminado por la Comisión de Estudio de Causas Políticas., se resuelve:
Cursar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 32187-59. 1º Aprobar los siguientes traslados de docentes de las escuelas de la pcia de Salta:
Maestras de grado,
Ana Felipa Cruz, de la esc. Nº 367 de Zelar Grande, Dpto Los Andes, 3ª cat, grupo D, en la Nº 68 de Zipal, Dpto Chicoana, 2ª cat. grupo B, en la vacante por traslado de la sra Celina Aparicio de Flores.

Mirta Lazarte de Pérez, de la esc. Nº 346 de la Casualidad, Dpto Los Andes, 3ª cat, grupo D, a la Nº 147 de Cobos Dpto Gral Güemes, 3ª cat. grupo A, en la vacante por creación año 1952.

Serafín Wilfredo Díaz, director de la esc. Nº 260 de Piquirenda, Dpto San Martín, 3ª cat, grupo D, a la Nº 137 de Velarde, Capital, 3ª cat. grupo A, como maestro, con rebaja de categoría a su pedido, en la vacante por renuncia de la Srta Juana del Valle Rodas.

Esther Vicenta Bravo de Rossi, de la esc. Nº 94 de El Barrial, Dpto San Carlos, 2ª cat. grupo C, a la Nº 86 de El Carmen, Dpto La Viña, 3ª cat. grupo B, en la vacante por pase de la Srta Yolanda Mendieta.

María Amelita Delgado de Moreno, de la esc. Nº 316 de Cerro Negro, Rosario de Lerma, 3ª cat, grupo D, a la Nº 403 de La Estela, Rosario de Lerma, 3ª cat, grupo A, en la vacante por creación, resolución del 13-10-58 Expte: 31946-56.

Elizabeth Gerardina Saravia de Zinda, de la esc. Nº 97 de El Quebrachal Anta, 2ª cat, grupo B, a la Nº 382 de Los Zarcos, Dpo Cerrillos, 2ª cat, grupo B, en la vacante por creación, resolución del 12-8-57- Expte: 1550-57

María Cristina Pintado de Zeni, de la esc. Nº 243 de Misión Chaqueña, Dpto

San Martín, 3ª cat. grupo D, a la Nº 224 de Lote Sarita, 2ª cat. grupo J, en la vacante por creación, resolución del 7-9-56.

Socorro Hardoy de Cabezas, de la esc. Nº 48 de Tolombón, Dpto Cafayate, 2ª cat. grupo J, a la Nº 339 de Gral Güemes, Dpto Gral Güemes, 1ª cat. grupo A, en la vacante por creación, resolución del 16-9-57. Expte: 19030-57

Adela Manzur de Correa, de la esc. Nº 373 de Colonia Santa Rosa, Dpto Orán 1ª cat. grupo J, a la Nº 4 de Las Costas, Cap. 2ª cat. grupo J, en la vacante por renuncia de la Sra Ana M. F. de Aráoz.

Elsa Casasola de Sorasio, de la esc. Nº 56 de Embarcación, Dpto San Martín, 1ª cat. grupo J, a la Nº 381 de Chicoana, Dpto Chicoana, 2ª cat. grupo A, en la vacante por creación dirección libre, resolución del 23-9-58. Expte: 14106-58.

Benita Lucrecia Galván de Landriel, de la esc. Nº 281 de Piquete Cabado, Dpto Anta, 2ª cat. grupo C, a la Nº 204 de Joaquín V. González Dpto Anta, 1ª cat. grupo J, en la vacante por creación, resolución del 24-9-58. Expte: 18417-58.

María de los Angeles Díaz, de la esc. Nº 309 de Cámara, Dpto Rosario de la Frontera, 3ª cat. grupo C, a la Nº 143 de Campo Azul, Dpto Metán, 3ª cat. grupo J, en la vacante por traslado de la Sra Saturnina Castro de Moreno.

Juana Alcira del Valle Villoldo, de la esc. Nº 296, de Río del Valle, 2ª cat. grupo C, a la Nº 110 de Antilla, Dpto Rosario de la Frontera, 2ª cat. grupo J, en la vacante por creación, resolución del 26-6-59. Expte: 7181-59.

Ana Lescano, de la esc. Nº 204 de J. V. González, Dpto Anta, 1ª cat. grupo G, a la Nº 149 de El Carmen Dpto Gral. Güemes, 2ª cat. grupo G, en la vacante por traslado de la Srta Elvira Sastre.

Clotilde Rosell de Abate, de la esc. Nº 228 de Ntra Sra de Talavera, Dpto Anta, 2ª cat. grupo C, a la Nº 204 de J. V. González, Dpto Anta 1ª cat, grupo G, en la vacante por traslado de la Srta Ana Lescano

María Susana Frigoni de Carbo Funes, de la esc. Nº 227 de Lote Lucrecia 2ª cat. grupo B, a la Nº 199 de Lote Josefina, Dpto Orán, 3ª cat. grupo G, en la vacante por renuncia del Sr. Antonio Miranda.

Laura Corsina Torres, de la esc. Nº 191 de Morillo, Dpto Rivadavia, 2ª cat. gr. C, a la Nº 147 de Cobos, Dpto Gral Güemes, 3ª cat. gr. G, en la vacante por creación resolución del 11-12-58. Expte: 27851-57

Froilana Olmedo de Juárez, de la esc. Nº 89 de Caimancito, Dpto Ledesma Jujuy, 2ª cat. gr. G, a la Nº 157 de Ingenio San Martín, Dpto Zabacal, Salta, 1ª cat. gr. B, en la vacante por traslado de la Srta Sofía Seling.

Manuel Rivella, de la esc. Nº 62 de Tintina Dpto. M. Moreno, Sgo del Estero, 1ª cat. gr. G, a la Nº 384 de El Porvenir, Dpto Rosario de la Fronte

ra, Salta, 3ª cat. gr. B, en la vacante por creación, resolución 2009-54 del 26-1-55.

Zaira Leonor Liendro, de la esc. Nº 56 de Embarcación Dpto San Martín, 1ª cat. gr. B, a la Nº 275 de Las Vertientes, Dpto Gral Güemes 3ª cat. grupo B. en la vacante por creación del año 1958.

Miguel Angel Otero, de la esc. Nº 110 de Antilla, R. de la Frontera, 2ª cat. gr. B, a la Nº 90 de El Potrero, R. de la Frontera, 3ª cat. gr. B en la vacante por creación. resolución del 14-11-58. Expte: 22302-58.

Eleonora Beatriz Chiaz de Nieto, de la esc. Nº 29 de Estación Bandera, Dpto Belgrano, Sgo del Estero, 1ª cat. gr. A, a la Nº 126 de Lorohuasi, Dpto Cafayate, Salta, 2ª cat. gr. B, en la vacante por traslado de la Sra Urzula Molina de Ulivarri.

Blanca Lilia Roco de Delgado, de la esc. Nº 50 de Los Blancos, Capital, Jujuy, 1ª cat. gr. B, a la Nº 392 de Villa Chartas, Capital, Salta, 1ª cat. gr B. en la vacante por creación, resolución 1999. del 4-8-54.

Elsa Rosa Odorisio de Salinas Campos, de la esc. Nº 29 de Gral Güemes, Dpto Güemes, 1ª cat. gr. A, a la Nº 378 de El Naranjo, Dpto Rosario de la Frontera, 2ª cat. grupo B, en la vacante por grado provincial nacionalizado.

Nelly Albarracín, de la esc. Nº 56 de Embarcación Dpto San Martín, 1ª cat. gr. B, a la Nº 29 de Gral Güemes, Dpto Güemes, 1ª cat. gr. A, en la vacante por traslado de la Sra Elsa Odorisio de Salinas Campos.

Maestras Especiales:

Nanda del Valle Betturzi, maestra especial de mú

sica de la esc. Nº 157 de Ingenio S. Martín, Dpto Tabacal, 1ª cat. gr. B, a la Nº 5 de la ciudad Capital 1ª cat. gr. A, en la vacante por creación, resolución del 30-7-58 Expte: 7547-57

Ana María Zeccari, hoy sra de Blanco, maestra especial de labores de la esc. Nº 177 de Gral Güemes, Dpto Gral Güemes, 1ª cat. gr. A, a la Nº 246 de Colón, Dpto Cerrillos, 3ª cat. gr. A, en la vacante por traslado de la Srta Hortensia Torres Albarracín.

Carmen Rosa Bisceglia de Galli, maestra especial de Manualidades de la esc. Nº 376 de La Silleta, Dpto R. de Lerma, 2ª cat. gr B, a la Nº 392 de Villa Chartas, Capital, 1ª cat. gr A, en la vacante por cesantía de la Sra Hermelinda Urquera de Bravo.

2º Aprobar el traslado de la portera de la esc. Nº 153 de Urundel, Dpto Orán, 2ª cat. gr. B, sra Tomasa Acuña de Tatiza, a la Nº 105 de El Gordo, Dpto Chicoana, 2ª cat. gr. B.

Expte: 21899-57 — Ubicar definitivamente a la maestra especial de dactilografía, sra Blanca Adelaida del Rosario Padilla de Mancebo, en la escuela para adultos Nº 1 de Formosa, en la vacante que ocupaba con anterioridad

Expte: 641-57 — No hacer lugar al pedido de reconsideración de ubicación formulado por el maestro de grado de la esc. Nº 9 de Los Varela, Catamarca, Sr Ramón Aurelio Barrionuevo.

Expte: 16635-58 — Aprobar el nombramiento como maestro especial de música, 11h, t. mañana y tarde, del colegio San Rafael, Cimbrón 5275, Cap. Fed, a partir del 1-4-58, del Sr. Rodolfo Argentino Gozzi, con título de profesor Superior de armonía, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 34158-59 — Aprobar la ubicación en la esc. Nº 19 del C.E. 7º en la vacante por jubilación de la Sra María Angélica C de Raffaelli, de la maestra especial de labores, Sra Haydeé Marta Alicia de Cazzaniga, sobrante por dictar su cátedra en grados inferiores (de la Nº 3 del C.E. 10º.

Expte: 30835-59. — Dejar sin efecto a su pedido, la reincorporación como maestra de grado, de la Srta Zoraida Alicia Torres Lara, dispuesta por resolución del 8-4-59. Expte: 29850-58.

Expte: 2992-59. — Dejar sin efecto la reincorporación como vicedirector de la esc. Nº 433 de Villa Tandet, pcia del Chaco, del Sr. Víctor Miguel Mercado, dispuesta por resolución del 17-12-58. Expte: 17606-57, en razón de que el mismo presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 24531-59. — Aprobar la ubicación en la esc. Nº 21 del C.E 10º. en la vacante producida por jubilación de la Sra Clotilde Susana C. de García Santillán, de la Sra Elsa Raquel Guardo de Gamba, maestra del mismo establecimiento cuyo grado fué refundido, medida aprobada por resolución de f. 4.

Expte: 24190-59. — Aprobar la ubicación definitiva en la escuela del Instituto Social Militar, Dr. Dámaso Centeno, en la vacante por renuncia de la Sra Nélyda Mujica de Cordero, de la maestra de grado confirmada, Sra Mary Josefina Caporale de Bazán.

Expte: 22071-59 — Reintegrar a la docencia activa, al aux. de dirección de la esc. Nº 677 de Barrio San Martín, La Banda, Sgo del Estero, sr Carlos Raúl Sayago y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de esa provincia, para que

considere la ubicación del recurrente.

Expte: 14607-59. Aprobar el nombramiento como directora del colegio San Vicente de Paul, 24 de Noviembre 1665 - Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de doña Clara Inés Guelens, con título de maestra infantil habilitada, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 8749-59. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs. 7. (María Lozano de Lucini, esc. Nº 10 - C.E. 7º).

Expte: 2316-59 Aprobar la ubicación en la esc. Nº 23 del C.E. 1º, en la vacante producida por renuncia de la srta Sara E. Vicelto, de la maestra sra Marta Lidia Mohando Soto de Córdoba.

Expte: 8-59. Ubicar en la esc. Nº 90 de La Florida, Mendoza, a la sra Lía Elisa Gruna de Grandi, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 13

13

Expte: 28053-58. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 296 de Villa María, Córdoba, sra Corina Ríos de Cusin y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte: 28979-58. Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la directora de la esc. Nº 476 de Colonia Los Alfalfares, Córdoba, sra Eustaquia Muñoz de Ojeda.

Expte: 15510-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. discontinuo, del colegio San José Serrano 1851, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la srta Lilia Adela Landó Escola, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 13567-58 Reincorporar, de conformidad con el art 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la

esc. Nº 134 de Villa del Carril, San Juan, sra América Adelina Page de Lloveras y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia, a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 11679-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, t. mañana, del colegio Buenos Aires, English High-School, Melián 1880 - Cap. Fed, desde el 26-3- hasta el 2-4-58, del Sr Mario Luis Data, con título de M. N. N. y Profesor N. en ciencias, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 35648-58. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs. 20. (David C. Imperiale, esc. Nº 4 del C. E 1º).

Expte: 32712-59. 1º Aprobar los servicios prestados por el Sr. Vicente Arcadio Palemi, en la esc. Nº 31 de Formosa, desde el 3-4-59 al 6-4-59, en la que fuera ubicado por la Inspección Seccional de Formosa, propuesta por la Junta de Clasificación respectiva.

2º Dejar sin efecto la resolución de fecha 21-4-59, Expte: 4440-56, por la que se ubicó en la esc. Nº 88 de Formosa en la vacante por traslado de la Sra Yeni G. de Gavrolà, al maestro reincorporado, Sr Vicente Arcadio Palemi, por haber renunciado con anterioridad a la misma.

3º Pasar a la Comisión de Personal para que considere el punto 1º del informe de fs. 4.

Expte: 36075-58 agregados. 31163-59. 35119-58. 32362-58. 1º Aprobar las facturas que presenta el diario "El Pueblo", de esta Capital, por avisos publicados de conformidad a lo solicitado por diversas oficinas de este C. N. de Educación y cuyas facturas corren agregadas a las presentes actuaciones.

2º Liquidar el importe total de las facturas de referencia a favor del Banco de la Nación Argentina, por cesión de crédito.

3º Imputar la suma de Treinta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos con 50 centavos m/n

($ 33.692,50=), al Anexo 28, Inc. 9, Item 553 Ap. 7, Part. Princ. 54 Parcial 286, del presupuesto vigente.

Expte: 31076-59. 1º Otorgar sendos poderes al Inspector Seccional interino, de San Juan, sr Angel T. Bernasconi y al Inspector de Zona de la misma Seccional, sr Angel C. De Gregorio, que habilite para suscribir escrituras traslativas de dominio.

2º Remitir con nota a la Escribanía Gral del Gobierno de la Nación.

Expte: 30316-59. Conceder licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, desde el 10 al 14-8- del año en curso, a la maestra de la esc. Nº1 del C. E. 8º, sra María Esther Prívot de Abate.

Expte: 30024-59. Ampliar las funciones de inspección asignadas oportunamente al Sr. Alberto Liberchuk para que sin perjuicio de las que actualmente realiza en las obras de la esc. Nº5 del C.E. 4º, efectúe las que se llevan a cabo en la Nº 145 de la pcia de Bs. Aires.

Expte: 29661-59. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 294 de Córdoba, la donación de una bandera de ceremonias con destino al establecimiento, por un valor de Dos mil doscientos cuarenta y un pesos m/n ($2.241=)

Expte: 29153-59. Conceder licencia con goce de sueldo, art. 41º inc) 4º, al sr director de la esc. Nº 47 de Chacras de Mansilla, pcia de Entre Ríos, sr Miguel Angel Costa, desde el 26- al 29-6-59, para asistir al Congreso de Docentes Nacionales en la ciudad de Paraná.

Expte: 13774-59. Conceder licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56 a la maestra de la esc. Nº 176 de la pcia de Chaco, sra

María Azucena Ungerer de Troiano del 11-3- al 30-11-59.

Expte: 34527-58. 1º Disponer que la Oficina Judicial adopte las providencias necesarias para que se inscriba a nombre del C. N. de Educación el bien a que se hace referencia a fs. 4.

2º Cumplido lo dispuesto en el punto 1º, la Oficina Judicial procederá a cumplimentar lo requerido a fs. 8, por la Dción Gral de Arquitectura.

Expte: 33008-58. No hacer lugar al pedido de nuevo reconocimiento médico y posterior reincorporación que formula la ex-portera de la esc. Nº 15 del C.E. 14º, srta Gladys Felisa Molina.

Expte: 30938-58 Declarar cesante por abandono de cargo al Sr Roberto Gregorio Morán, maestro preceptor, de la escuela primaria militar Nº 46 de Campo de Mayo, pcia de Bs. Aires.

Expte: 25603-58. Anular la licitación privada Nº 28, efectuada por la Dción Gral. de Arquitectura, con fecha 9-9-59, para realizar las reparaciones de las aceras de los edificios fiscales, sitos en la calle Belgrano 4227, y Republiquetas 5934, asiento del jardín de infantes y de la esc. Nº 12 del C. E. 16º respectivamente.

Expte: 17010-58. Declarar cesante, con antigüedad al 6-11-57, a la Sra Mercedes Argentina Caribone de Gerón, que revista en la Escuela Hogar, de la pcia de Santa Fe, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, previsto por el art. 17º del Reglamento.

Expte: 3994-58 Hacer saber a las maestras de la esc. Nº 247 de Sgo del Estero, srtas. María Antonia Coria e Hilda del Valle Garnica y a la maestra de la esc. Nº 407 de la misma provincia, Srta Ivette González, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 18989-56, no corresponde el pago de viático que solicitan.

Expte: 769-58. Aprobar el contrato de cesión gratuita celebra-

do con la Sra Donatila Torres de Mendoza por el local de su propiedad que ocupa la esc. Nº 249 de San Luis, por el término de dos años a partir del 1º-4-59.

Expte: 7597-57. Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fecha 1º-10- del corriente año, fs. 248 por el cual se nombró sumariante al Inspector de Zona, sr Francisco Grevedel y designar en su reemplazo al Inspector de Zona Sr Joaquín Burgos.

Expte: 9768-45. Autorizar al Inspector Seccional de Bs Aires, para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donado por el Banco Hipotecario Nacional, con destino a la esc. Nº 219 de esa jurisdicción.

Expte: 15746-58 Asignar caracter definitivo a la ubicación del director, Sr José Osvaldo Borda, en la escuela militar Nº 83 anexa a la Base Aérea Militar, Coronel Pringles, Villa Mercedes, San Luis, en la vacante por jubilación del Sr Antonio María Ortiz Godoy.

Expte: 33431-59. Aceptar la renuncia que como miembro suplente de la Junta de Clasificación de San Juan, presenta el Sr. Julio Eleazar Pereyra.

Expte: 33227-59. Aceptar la renuncia que como miembro suplente de la Junta de Clasificación de La Rioja, presenta el Sr Ramón Edgardo Escudero.

Expte: 33002-59. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 46 de Tafí Viejo, Dpto Tafí, Tucumán, gr. A. 1ª cat. y Nº 252 de Villa Urquiza, Dpto Capital, de la misma provincia, gr. A, 1ª cat, sras. Rosa Angélica Craviotto de Gras, y Elisa Jacoba Augier de Lizondo.

Expte: 32372-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Río Negro, al encargar de la dirección de la esc. Nº 187 de San Carlos de Bariloche, gr. B. 1ª cat. en la vacante por creación. Expte: 33259-58 al maestro de grado de la esc. Nº 16 de la misma localidad, gr. B, 1ª cat. Sr. Lorenzo Rafael Bouchaillot.

Expte: 21520-59. Asignar funciones de aux. de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 18 del C.E. 4º, Sra Haydée Susana Aquino de Toscano, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital darle ubicación.

Expte: 9943-59. Aprobar la permuta acordada el 8-4-59 por las Inspecciones Tcas. Grales. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª y 1ª, entre las maestras de las esc. Nº 61 de la ciudad de Neuquén, gr. A. y Nº 83 de Caseros, Bs. Aires, gr. A, sras María Celia Galeano de Murillo y Mercedes Oruañas de Laborde.

Expte: 7153-59. Hacer constar que la maestra sobrante de la esc. Nº 22 del C.E. 16º, sra María Emma Gasso de Luna, fué ubicada transitoriamente en la Nº 11 del C.E. 9º, en reemplazo de la Srta María J. Pellerano y no en la Nº 9 del C.E. 11º.

Expte: 32767-59. Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de vicedirectora de la esc. Nº 168 de Gral Roca, Río Negro, ubicación desfavorable, en la vacante que viene desempeñando en forma interina en el mismo destino e igual carácter, a la Sra Rosa Cristina Vanoni de Cruz.

Expte: 25752-59. Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 102, de Los Tabiques, Sgo del Estero, sra Vicenta de las Nieves Ramos Taboada de López Ruiz y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia, a los fines de la propuesta de ubicación definitiva.

Expte: 8477-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas

particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral de Personal:

Emilia Edith Izurzone, maestra de grado, suplente, t. tarde, escuela Cangallo, Cangallo 2169. Cap. Fed. desde el 14-3- hasta el 25-3-57 Expte: 8477-57

Adela Joaquina Pizzo, maestra de grado, suplente, t. mañana, colegio Sta María, Senillosa 568- Cap. Fed. desde el 6-6-57, hasta la finalización del curso escolar - Expte: 17019-57.

Elida Rosa Russo, maestra de grado, suplente, t. mañana, colegio S. Pedro Nolasco, Gaona 1734- Cap. Fed., desde el 1º 9- hasta el 30-10-57. Expte: 26705-57.

Mario Luis Data, maestro de grado, suplente, t. mañana, colegio Bs. Aires English High School Melián 1880. Cap. Fed, desde el 21-24-4-58. Expte: 11680-58.

Eve Geraldina Poich, maestra de grado, t. discontinuo, colegio San José de Villa del Parque, G. Lozano 3151. Cap. Fed, a partir del 1º-6-58. Expte: 14248-58.

María Esther Flores, maestra de grado suplente, t. mañana, esc. Nº 8 Obra de la Conservación de la Fe, Gulnes 2635. Cap. Fed, desde el 19-5- hasta el 29-6-58 Expte: 14714-58.

Sara Mordcovich, maestra jardín de infantes

t. mañana, colegio Alberto Eistein
J. de Bustamante 364. Cap. Fed. desde el 12- al 31-5-58. Expte: 14766-58.

Elida Alicia Fernández, maestra de grado t. mañana, colegio San Agustín, Las Heras 2560. Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 25877-59.

2º Aprobar los nombramientos para el colegio Ntra Sra de Luján de los Patriotas, E. Castro 7142 Cap. Fed, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral de Personal:

María Teresa Spangaro, maestra de grado, Suplente, t. tarde, desde el 7 al 14-5-58. Expte: 14433-58.

Oscar Domingo Coppa, maestro de grado, Suplente, t. mañana, desde el 2-5 hasta el 30-11-58. Expte: 14436-58.

3º Formar carpeta especial con los Exptes: 8477-57. 17619-57, 26705-57, 11880-58., 14248-58, 14714-58, 14766-58, 25877-58, 14433-58, 14435-58, 14436-58

Expte: 19773-57.

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal:

Alicia Lidia Morales, maestra de grado, Suplente t. mañana, colegio San Pedro Nolasco Gaona 1734. Cap. Fed. desde el 25-6 hasta el 5-7-57. Expte: 19773-57.

María Teresa Pardo, maestra de grado, Suplente, t. mañana, colegio Ntra Sra de la Asunción, Núñez 2965, Cap. Fed, desde el 2-7 hasta el 11-8-57 Expte 20951-57

Silvia Josefina Guaranta Cruffy, maestra de grado, suplente, t. mañana, instituto, Hogar Maternal Nº 2, Jacuarí 1620, Cap. Fed, desde el 1º 4- hasta el 31-10-58. Expte: 8983-58.

Nélida María Irunzuen, maestra de grado t. discontinuo, colegio Beata Rafaela María, Maure 2000. Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 10198-58

Graciela Renée Semmartín, como maestra de grado, suplente, t. discontinuo del colegio Betania de los Padres de los Sagrados Corazones, Medrano 752, Cap. Fed - desde el 12 al 21-3-58 - Expte: 10865-58

Graciela Renée Semmartín, maestra de grado, suplente, t. discontinuo, colegio, María Auxiliadora, Soler 5942. Cap. Fed, desde el 22-5 hasta el 10-6-58. Expte: 14123-58.

Elsa Amalia Camps, preceptora suplente, t. noche, del instituto Hogar San Rafael, Calderón 3056, Cap. Fed, desde el 2-5 hasta el 12-6-58. Expte: 15176-58

Silvia María Molfino, preceptora suplente, t. vespertino, del instituto, Hogar San José, Obligado 2237. Cap. Fed. desde el 6-3 hasta el 16-4-57 - Expte: 7770-59.

Yolanda Myriam Elanza, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio Santa María, de Posadas, Misiones, desde el 14-11-56, hasta la finalización del curso escolar. Expte: 31611-59

2º Formar carpeta especial con los Exptes:
19773-57, 20951-57, 8983-58, 10198-58, 10865-58, 14123-58, 15176-58, 7770-59 y 31611-59.

Expte: 8/177-57 En la hoja 102 línea 8 agregar:
María Esther Muscio, maestra de grado, Sup. t. mañana, desde el 2-5 hasta el 30-11-58. Expte: 14436-58.
Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 107

2 de diciembre de 1959

En Buenos Aires, el miércoles 2 de diciembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Ferrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo siendo las ocho y cincuenta, se inicia la Sesión.

Acta anterior
Expte: 3/101-59.

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Visto:

El proyecto de plan de cursos temporarios y regulares presentado por la Dirección General del Instituto F. F. Bernasconi, y

Considerando:

Que el mismo contempla los cursos a realizarse